

SESIÓN ORDINARIA N°33
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(20 de noviembre del 2019)

TABLA:

1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
PENDIENTE

2.- **CUENTA**

3.- **APROBACIÓN PLAN COMUNA DE SALUD 2020**

4.- **APROBACIÓN CREACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

5.- **APROBACIÓN LEY DE PLANTA**

6.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL
PROGRESO 92 ADEREIN.**

7.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 20 de noviembre de 2019, siendo las 13:26 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
 Sra. Claudia Guevara, Encargada Dpto. Seguridad Pública

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
 PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa que el acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°148 de fecha 14.11.2019 de la Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas sobre Programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes".

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°427 sin fecha del Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual remite nómina de patentes de alcohol para renovación y caducidad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la última Minuta de la Dirección de Seguridad de Lo Prado.

También informa que de acuerdo a lo acordado en Comisión mañana jueves 21 de noviembre de 2019 se realizará una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para ver el tema de la Ley de Planta.

3.- APROBACIÓN PLAN COMUNA DE SALUD 2020

- EL SR. ALCALDE INVITA A LA MESA DE REUNIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO, DRA. MÓNICA NÚÑEZ Y ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL CONCEJAL SR. JUAN LABRA.

El Concejal Sr. Juan Labra informa que en comisión se acordó para el presupuesto del año 2020 un aumento del 2.9 para Farmacia Comunal; 5 millones por el cobro de la tarjeta de remedios de alto costo, esto para no cobrárselo a los pacientes, por tanto, la subvención quedaría en la suma de \$156.803.725.-

Asimismo informa que algunos concejales también solicitarán un pequeño aumento para los remedios de alto costo

- **La Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** hace entrega a la Concejala Sra. Cynthia Calderón información que había solicitado.
- **EL SR. ALCALDE CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI HAY CONSULTAS**
- **NO HABIENDO CONSULTAS POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: una vez más hemos recibido el Plan de Salud muy conforme, un Plan que estipula claramente el quehacer. No está demás decir que el trabajo que se hace en Salud es un trabajo muy a conciencia con mucha preocupación por los pacientes pero también mucha preocupación por la comunidad cuando tiene que plantear distintos aspectos y creo que esta Dirección de Salud siempre ha estado abierta a escuchar a la comunidad y por eso se van mejorando muchas cosas, así es que yo felicito a la Dirección, a la Secretaría General, a las distintas Direcciones de los consultorios, al personal y al trabajo que realiza mucha gente que nosotros no la conocemos pero que sí por los vecinos yo me he dado cuenta que siempre ha sido un trabajo sistemático mejorar la salud de Lo Prado, así es que con mucho gusto voto a favor el Plan.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: agradecer el trabajo que hacen los funcionarios de la salud, los directivos, los jefes de servicio, todo el equipo que está detrás de Ud. Dra. Mónica, no hay nada que decir, todas las dudas las hemos disipado en la comisión, y siempre ha sido para engrandecer el trabajo y aportar, así es que yo me pongo muy contenta del trabajo que está haciendo, que le vaya muy bien y que Dios la acompañe. Apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en cuanto a la subvención efectivamente se solicita un aumento del 2.9% en la comisión pero ese solamente va a ser el piso, así es que lo más probable y seguro que la totalidad de los colegas vamos a esforzarnos porque el aumento sea mayor posible porque entendemos que la salud es prioridad numero 1. Apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como todos los años siempre nos presenta el Plan de Salud en orden y claridad así es que la felicito a Ud. y a todas las personas que están detrás y apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: como todos los colegas han dicho yo creo que dentro de las prioridades del estallido social la gente lo que reclama cotidiana es la salud y sobre todo los remedios y dentro de este presupuesto fortalecer la farmacia comunal es primordial, porque los remedios son mucho más baratos que las farmacias establecidas que son un monopolio. Yo voy a aprobarlo pero también decir que la farmacia comunal va a cumplir un rol importante para la gente diabética, a la gente se le entrega la maquina pero el insumo, la cinta, es caro y ahora va a estar disponible en las farmacias comunales.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: un saludo a todos los funcionarios que realizan una labor hacia la comunidad y el 2.9% yo creo que será bueno para la comunidad para que tengan más recursos para remedios y apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: a mí me toca trabajar en el área de salud del área norte así es que conozco la realidad de las comunas y creo que esta comuna funciona de muy buena forma en el tema de salud, creo que hay un trabajo importante ahí que se ha sostenido durante años y la farmacia, que se le diera un poquito más de auge aunque yo sé que no se le daba porque había muy poquita plata y este concejal también de muy buena voluntad aprueba mayores recursos para eso, así es que feliz apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: siempre va a haber dificultades y siempre van a haber muchas cosas por hacer pero yo creo que si hay algo de lo que nos podemos sentir orgullosos es de como está funcionando la salud en Lo Prado, así es que yo por supuesto que apruebo.

ACUERDO N°93 -2019

En sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de noviembre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Comunal de Salud Año 2020.

4.- APROBACIÓN CREACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ÉTICA DEL CIUDADANO, EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA

El Concejal Sr. César Sanhueza informa que se realizaron alrededor de 6 comisiones para tratar este tema, observando que esto nació por el rechazo a la incorporación a la Asociación de Seguridad pero se vio que era un tema latente y permanente trabajar por lo que se decidió trabajar en una Dirección y que los recursos se invirtieran en la comuna.

Agradece a los colegas concejales el trabajo realizado en el tema, advierte que hubo bastante información a la mano para tomar una decisión, por tanto, señala que el tema se puede llevar a votación.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: tal como lo dije cuando rechacé ser parte de la asociación dije que lo que había que hacer era entregarle mayores herramientas y mejores recursos a lo que hoy día tenemos que es el Dpto. de Seguridad de la comuna. Tal como dice el Presidente de la comisión tuvimos varias reuniones donde pudimos plantear nuestras inquietudes y yo creo que quedan muchas inquietudes vigentes, yo hoy día dí un par de apreciaciones en la comisión que anteriormente tuvimos y me quedan muchas dudas pero no obstante eso, estoy convencido que esta es la forma para entregarle herramientas a un grupo de personas que puedan ir en ayuda a combatir la delincuencia. El combate contra la delincuencia no pasa solamente por una modificación municipal, pasa por una mayor coordinación entre las policías, entre las autoridades y los vecinos y ese es un poco el mandato que le estamos entregando a esta Dirección. Yo la verdad es que en un principio tampoco estaba muy convencido de que fuera la fórmula pero hoy lo hago entendiendo que es la propuesta de la administración. Tengo hartito que seguir aportando acá, en materia de seguridad, hoy tuvimos la presentación de un experto que nos dio varias luces, con vasta experiencia en el tema y yo creo que vamos por un buen camino, esto no es todo, por supuesto que hay muchas cosas que se nos quedan en el tintero y que hay que ir resolviendo pero creo que es un buen punto de partida, por lo tanto, yo apruebo la Dirección de Seguridad.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo también agradecer a don Roberto que nos acompañó como experto y nos disipó varias dudas, se notó que era técnico porque habló para bien y para mal de la Dirección, dijo que funcionaban muy bien algunos departamentos y también funcionaban muy mal algunos departamentos y también dijo que Direcciones funcionaban muy bien y otras no tanto, pero vino a apoyarnos en ese sentido.

También comentarle Presidente que estuvo presente en la comisión una agrupación de comerciantes que nos entregó una carta y le haremos llegar, para que podamos trabajar en esos temas. Y, yo apruebo la Dirección de Seguridad.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: en vista de toda la información que hemos recibido pero yo solicitaría que para la creación de esta Dirección es la inyección de recursos más en ejecución que en personal y una mejor coordinación con Carabineros y PDI, que es lo que falta y apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: se ha discutido mucho en este tema de seguridad, primero que este municipio iba a entrar a una asociación, se rechazó, hubieron elementos a lo mejor de los concejales que aprobaron y de los que no aprobaron pero, yo creo que todo lo que sea para bien de la seguridad pública está súper bien.

Al ser Dirección lo que explicó don Roberto y me quedó más claro, en el sentido que la Dirección va a tener un poco más de autonomía y libertad para hacer algunas cosas y no depender de una Dirección, en este caso va a salir de la Dirección de DIDECO, y va a depender directamente de la Administración y en ese caso lo que decía el experto en seguridad van a tener más departamentos que van a trabajar directamente con ellos OPD, VIF, entonces se va a fortalecer entorno al rol que debe tener esta Dirección de Seguridad.

Yo también tenía mis dudas de aceptar pero hoy día con la exposición y todo lo que he visto y la gente nos pide más seguridad, hoy día vinieron exclusivamente los comerciantes del Bulevar y nos estaban pidiendo más seguridad y el enfoque tiene que ir para allá, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: a don Roberto Lagos le hice una consulta sobre qué diferencia había entre la Oficina de Seguridad y la Dirección de Seguridad y la única diferencia es que la Oficina dependía de la DIDECO. Yo he votado en contra porque no estoy a favor de los sueldos por 22 millones de pesos que se le está pagando al personal y es lo que más me duele y le he comunicado a la comunidad que sólo quedan alrededor de 7 millones y fracción para la comuna en seguridad. Lo he estado pensando y analizando y la Oficina de Seguridad va a ser una cosa más concreta y sería al pasar a ser Dirección así es que en estos momentos estaría apoyando en contra de mi voluntad porque yo quiero un bienestar para nuestra comunidad para que no siga sucediendo lo que hasta ahora ha estado pasando, así es que desgraciadamente voy a tener que votar a favor.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: hemos tenido largas comisiones en el tema de seguridad, antes del 18 de octubre hubo un problema serio en la comuna en temas de seguridad, los números han arrojado cifras rojas en asaltos y diferentes temas. El tema de seguridad es un tema en el cual no nos podemos hacer los sordos pero creo que la sensación de seguridad, que fue lo que rechacé y la mayoría de los concejales rechazó, va en caminos distintos porque la sensación como estaba planeado en las 5 comunas era un gasto innecesario tremendo y no cuantificado en temas de seguridad, en cambio en el tema de la Dirección de Seguridad, tal como dijo el experto que vino hoy don Roberto Lagos, si bien dice que la tendencia es que los municipios de nuestra estatura tengan Dirección de Seguridad y lo dije y espero

que sea una tendencia y no una moda porque cuando uno se preocupa de un tema se tiene que hacer cargo responsablemente.

Lo que tiene que ser claro y bien ratificado, porque la discusión no se acaba cuando es votado, sino que debe continuar, con respecto al perfil de la directora o director de Seguridad, porque el experto claramente lo dijo que hay dos perfiles, uno, un ex uniformado, y el otro, un experto del área, es decir, una persona que tenga estudios, preparación y una experiencia comprobable perfectamente en el área de seguridad, en municipios y estatal, entonces la discusión en eso debe seguir, aunque entendemos que dentro de legalidad el Presidente del Concejo tiene esa facultad de nombrar pero si el concejo está mandatado de votar la existencia o no de esta Dirección debemos ser parte también de la discusión del perfil del encargado de esta Dirección, de este nuevo Director, así como la dirección que se le quiere dar, creo que esa es una discusión mucho más amplia. Porque hay diferentes modelos, la de Cerro Navia que es más policial, Puente Alto más comunitario y creo que también debiéramos tener salidas a terreno por ejemplo a Cerro Navia y a diferentes comunas donde ver la experiencia que se están dando y qué poder replicar y saber cuáles son los puntos a favor y en contra para que no cometamos los mismos errores y aprendamos más de las falencias.

Yo voté en contra de ser parte de una Asociación pero siempre he estado por una Dirección de Seguridad donde los recursos municipales del presupuesto 2020 y los sucesivos estén dentro de la comuna y no fuera. Y, ojalá esta Dirección también se la juegue por buscar recursos en el gobierno y en los diferentes estamentos, lo que no ha ocurrido con la Corporación de Deportes por ejemplo, porque cuando votamos a favor de la Corporación de Deportes el primer mandato era que saliera a buscar recursos del Estado y eso no ha ocurrido según la visión de varios nosotros, así es que yo hago ese llamado primero.

Entonces, que revisemos el perfil del Director o Directora, revisemos el perfil de la dirección que le queremos dar, y que la Dirección no sólo debe refugiarse en el presupuesto municipal sino que debe refugiarse y empoderarse de los recursos que están en el Estado, y en base a esos 3 puntos apruebo la Dirección de Seguridad Comunal.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: quiero hacer un poquito de historia para que quede más claro mi voto, porque no es tan simple como que no aprobé para que el Alcalde no fuera el presidente de la Asociación de Seguridad y por eso ahora voy a votar para compensar lo que no voté, para mí eso no procede, porque hay bastantes fundamentos para decir por qué uno quiere un Dpto. o por qué no quiere una Dirección. En primer lugar este Dpto. lleva bastante tiempo y estos concejales solicitaron y jamás se nos hizo llegar una evaluación del desempeño que ha tenido durante este tiempo ese Dpto. y lo pedimos muchas veces.

También nos entregaron un documento, el cual tengo aquí, y se suponía que los concejales en diferentes oportunidades solicitamos se nos informara sobre los títulos y funciones de cada persona de ese Dpto. y sólo se nos dijo su función pero nunca qué título tenían, porque se gastan 21 millones y fracción en el personal de ese Dpto., porque las personas pueden tener cualquier título pero si no cuenta con la expertíz para tomar una gran responsabilidad en seguridad, no saca nada porque no va a saber cómo enfrentar una situación en un momento determinado, si mi título no está de acuerdo con la función que estoy cumpliendo, no me va a servir, y en reiteradas oportunidades se les pidió que nos dijeran cuáles eran las profesiones de cada persona con respecto al cargo que estaban ocupando.

Después se nos entregó un presupuesto y financiamiento que dice ítem de gastos adquisición de equipamiento y habilitación de camionetas \$1.000.000-, alimentos, bebidas y actividades de talleres \$1.500.000, servicio de producción de eventos \$3.000.000.-, recursos humanos, es decir, personal que trabaja en ese departamento \$21.377.125.-, gastos menores para actividades comunitarias \$500.000, en resumen hoy día el presupuesto de este Dpto. son \$27.377.125.- que se han invertido en ese Dpto. durante todo este tiempo y yo considero que antes de hablar hay que tener clara la función que cumple ese Dpto., porque según lo expuesto por la Mayor de Carabineros y por el Sr. de la PDI este Dpto. siempre cumplió una función de apoyo a las víctimas, para ver un tema de las mujeres y de ese tipo más que nada, entonces crearse expectativas que al crear una Dirección para hacer cosas más allá de lo que la ley le permite es crear falsas expectativas, porque para eso existe Carabineros, PDI o funcionarios que corresponda, entonces no creemos falsas expectativas que al crear una Dirección se harán cosas que la ley no los faculta.

En segundo lugar hasta el día de hoy las personas que andan en la calle no tienen el curso de OS10 y tampoco existen capacitaciones para ellos, entonces al final andan personas naturales manejando vehículos sin tener ninguna expertiz de cómo enfrentar una situación y ojo ahí y espero equivocarme que el día de mañana tengamos que enfrentar algo mucho peor y que después estemos llorando porque las cosas no se hicieron bien, esa es mi preocupación en ese tema.

En reunión con Carabineros, y con PDI cuando les dijimos que eran 230 millones los que se ocupaban en personal, yo creo que es importante evaluar en el presupuesto 2020 y darle una subvención a Carabineros y a la PDI porque ellos nos dijeron que sí se podía, entonces no sé por qué no se hizo en el año 2017, 2018 y 2019.

Lo otro que quiero decir muy claro que lamentablemente hace un año se aprobó un nuevo organigrama para la DIDECO que se llamaba Oficina de Gestión y que iba a coordinar todos estos departamentos que se habían creado recién como el de Seguridad, etc. etc. pero a vista de la situación que hoy día estamos viviendo y viendo quiere decir que no resultó y quiere decir que según lo que estoy escuchando se quiere desarmar DIDECO, no sé por qué problema, aquí hubieron muchos generales y se separaron, yo muchas veces dije que era importante la coordinación entre la Dirección y los Dptos. y hoy día me demuestra que hubo una separación en este tema y que no hubo una coordinación ni una unión por el contrario hoy día estoy viendo soslayado separado y fracturando, y también una falta de respeto porque en muchas ocasiones se invitó a la Directora de DIDECO pero era como que no existía y me guste o no me guste, esté o no de acuerdo con la Directora pero creo que todo el mundo se merece un respeto y en este tema se anuló a la Directora, se le dejó de lado y yo eso no lo puedo avalar porque fue así porque hoy día tenemos un documento que supuestamente lo hizo la Directora pero no está su firma y eso a mí me deja ver que no estaba de acuerdo así es que con mayor razón creo que no corresponde esta situación, creo que hoy día se ha fraccionado por primera vez en la historia de la comuna de Lo Prado un DIDECO, y no sé por qué, eso quedará para la historia y algún día se sabrá

También mi preocupación que en este documento yo puedo conocer a algunas personas como es el caso de la Srta. Gabriela Carrasco que es abogado y me garantiza que va a ser un abogado en seguridad pero el resto no sé quiénes serán y no entiendo el perfil y por qué está en ese lugar de seguridad.

También quiero decirlo muy claro no se puede crear una Dirección para albergar operadores políticos, creo que no corresponde y quiero ser muy clara. Aquí hay muchos operadores políticos que están siendo albergados en la municipalidad y que eso habla muy mal de la municipalidad, que

así como Chile está cambiando acá también no nos podemos seguir haciendo los lesos cuando vemos los decretos y nos parecen conocidos los nombres y nos quedamos callados, para no meternos en líos pero nosotros no están para no hacer el trabajo.

Creo en el DIDECO histórico donde hay mucha gente antigua trabajando con carrera funcionaria y que no han tenido la oportunidad de demostrar su trabajo.

Por tanto, voto por un Dpto. de DIDECO y no por una Dirección porque aún tengo fe que DIDECO lo puede hacer bien, así es que rechazo la Dirección pero sí voto por el Dpto.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: cuando tuvimos la oportunidad de votar por un organismo que era a nivel de las 3 comunas yo voté a favor porque creí pensé que sí un equipo grande podía ayudar a mejorar las condiciones de seguridad, cuando se trabaja en equipo podría ser, no se aprobó, tuvimos muchas comisiones con respecto a la seguridad y a la creación de la Dirección durante todas esas comisiones yo fui bastante crítica, puse mis puntos de vista y esperé muchas veces que me pudieran convencer con algunas cosas que no pudieron hacer y hoy día me quedó más claro con el Sr. Roberto Lagos que manifiesta que es una creación voluntaria por lo tanto la administración tiene el pleno derecho a plantearla y a preguntar la opinión de los concejales y a pedir la aprobación o rechazo pero como realmente hay cosas que a mí no me parecen allí, porque yo abogaba por un buen departamento, que se mejoraran las condiciones en las que estaba, dependiente de donde estaba y que podría haber así resultado mejor con gente que se le puede mejorar la expertiz y se hubiera hecho mayor capacitación, por lo tanto, como esas condiciones a mí no me han satisfecho, yo rechazo.

ACUERDO N°94 -2019

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de noviembre de 2019, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la propuesta de creación de la Dirección de Seguridad Pública, presentada por el Sr. Alcalde.

Formulan su voto de rechazo la Concejala Sra. Cynthia Calderón y la Concejala Sra. Juana Maturana.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si la incorporación de un nuevo recinto como el gimnasio Mario Castro es un trámite simple

5.- APROBACIÓN LEY DE PLANTA

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. JIMMY ARCE

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que se vio el tema en la comisión y que no hay un acuerdo entre la administración y las asociaciones de funcionarios respecto de la propuesta presentada por la administración, la cual fue votada por la asociación de funcionarios y fue rechazada en un 90%, por tanto, que la Comisión propuso para que no quedaran en acuerdo cero y tengan que esperar 8 años más, darles un plazo hasta mañana para que logren un acuerdo entre todas las partes y estar en condiciones de poder votar la Ley de Planta que irá en beneficio de los funcionarios, para lo cual se citará a una sesión extraordinaria.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que se acostumbra a no decir las cosas como son, pero que la administración lamentablemente no hizo un trabajo como corresponde y que ahora desde la comisión se está tratando de sacar el tema adelante mediando entre la administración y los funcionarios para que lleguen a un acuerdo y se cambie la propuesta que tenían ya que no beneficiaba a los funcionarios de carrera y tampoco a los que ganan poco.

Que hace aproximadamente un año 8 meses que se comenzó a trabajar en el tema sin embargo hace apenas unas semanas atrás se le comunicó a las asociaciones, porque se confiaron que la opinión de los funcionarios no era vinculante, no obstante, los funcionarios sacaron la voz y están dando la pelea.

Entre las cosas que piden los funcionarios está que no tenga requisito específico en el artículo 5º, para poder postular.

Y que espera que mañana salga humo blanco para poder votar este tema que debe beneficiar a los funcionarios antiguos y de carrera.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que él ha participado de todas las reuniones de la Asociación de Funcionarios no como concejal pero sí como oyente, observa que todos los funcionarios merecen respeto, y que hoy se llegó a un punto de reflexión donde ambas partes tendrán que ceder para que el tema llegue a buen puerto.

El Sr. Alcalde señala que en función de poder buscar el acuerdo y dar más plazo, no hará ningún tipo de comentarios y que ojalá se pueda llegar al mejor acuerdo

6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL PROGRESO 92 ADEREIN.

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

La Concejala Sra. Juana Maturana informa que la Secretaria Municipal le informó que esta organización regularizó su situación y que ahora cuentan con Personalidad Jurídica vigente, que no se han reunido para tratar la subvención pero si los concejales están de acuerdo se podría votar ahora ya que está el tema en la Tabla, y que lo que solicitan es la suma de \$1.000.000

El Concejal Sr. Camilo Morán recuerda que este tema se había discutido cuando el concejal Patricio Salinas aún era el Presidente de la Comisión.

Asimismo, menciona que ellos sufrieron un asalto y advierte que en la sesión anterior él propuso a la Presidenta de la Comisión que se avanzara y que después ellos traían los documentos pero que se hizo lo contrario desde la comisión y se esperó que primero llegaran los antecedentes y después poder avanzar, lo cual marca un precedente súper importante porque no se saltaron los procedimientos y todas las organizaciones por igual tienen que cumplir con las normas. Y, agradece la disposición de incorporarlo directamente a la tabla.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: como la Asociación ADEREIN está con toda su documentación al día, yo apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: pude ver la comisión por YouTube y lo único que quedó pendiente y esto marca un precedente no solo para las organizaciones sino también para las personas que cuando sufran un asalto denuncien y no me llegó la denuncia, en eso tengo dudas, si llegó.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que ellos iban a hacer llegar la denuncia pero no sé si habrá llegado.

La Secretaria Municipal responde que no

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que debieran hacerla llegar

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que ellos si tienen la constancia, varios de ellos la tienen porque fueron varios a los que asaltaron pero cuando vengan a firmar los documentos podrian traerlas, por tanto, propone que se apruebe y que luego traigan lo que falta.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón continúa la votación manifestando que aprueba pero que quede en acta que deben traer esos documentos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: si bien no fuimos testigos directos del asalto y del robo al ADEREIN, por A, B, C motivos nos llegó la información que el hecho fue así, así es que en base a eso apruebo la subvención a la Asociación ADEREIN.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: yo conozco esa asociación y aparte del robo y del asalto que sucedió, esa es una de las ligas que tiene más precariedad para desarrollar la actividad deportiva que es el fútbol, no pueden cobrar entrada, si han recibido ayuda pero no pueden cobrar entrada porque no tienen cómo cobrar, y dependen netamente de lo que puedan ingresar en sus clubes, esa plata se le va en los arbitrajes y prácticamente no le queda plata para su premiación final y se los digo porque yo todos los años apoyo la premiación de esa asociación y me gustaría haber aprobado \$2.500.000 igual como se hace con otras uniones comunales, porque entiendo que no hay uniones comunales de primera y segunda categoría dijimos que iba a ser para todas iguales pero si hay que aprobar un millón de pesos ahora, feliz lo apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo también soy cercano a ellos, se lo del robo, hasta hace poco jugaba ahí de hecho, estoy de acuerdo con Cesar que es importante que le podamos dar más recursos pero para eso ellos también los tienen que solicitar, entonces para el próximo año los podríamos ayudar de mejor forma si ellos nos lo piden, así es que por supuesto que apruebo.

ACUERDO N°95 -2019

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de noviembre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Fútbol Progreso 92 ADEREIN, por un monto de \$1.000.000.-, para compra de medallas y copas para la premiación del campeonato anual.

6.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Manifiesta que acordaron entre los concejales que sólo mencionarían un punto varios cada uno, acuerdo que él respetara.

Y, solicita informe de gestiones que se realizarán para reparar los semáforos de la comuna que han sufrido daños por el estallido social.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Felicita a dos organizaciones por dos logros que se llevaron a cabo el fin de semana por la Copa ENEL, al Club Deportivo Ovalle y al Equipo Municipal de Mujeres

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita recarpeteo de los eventos que están en Los Copihues con Las Torres.

Reitera que se lleve a cabo el retiro el kiosco ubicado en calle Corcovado con 18 de Septiembre.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Reitera que se analice la posibilidad, dada la contingencia, de eximir de pago de patentes o permisos, por este semestre, a los comerciantes del metro San Pablo, Neptuno y Pajaritos, como también rebajar el valor de los permisos para la Feria de Navidad.

Menciona que tiene carta de un Club de Adulto Mayor que no postuló a los proyectos FIC 2019 y se le pasó la fecha para presentar la documentación para los paseos sociales, por lo que solicita se vea la posibilidad que puedan acceder a este beneficio, observando que ellas son 30 pero

muchas de ellas irán a los paseos por otros clubes porque participan de otras organizaciones también, pero que hay 13 personas que solicitan sean integradas a los listados oficiales.

Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)

Consulta si funcionará este año la juguetina, porque hay vecinos que le han preguntado, y si habrá rebaja de los permisos.

El Sr. Alcalde responde que sí que la juguetina se va a hacer y con Jurídico se está estudiando la rebaja. Que también hay resguardos que tomar y que se les informarán oportunamente.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores también agradece a la Dra. Mónica Núñez y a la Dra. Paula Tapia y a la Dra. del CESFAM Avendaño porque lo ayudaron con un vecino.

Sr. Jimmy Arces (Concejaj)

Indica que le entregará al Asesor Jurídico información respecto de una patrulla de Carabineros de Lo Prado, placa patente RP4116 que el día 6 de noviembre se encontraba en la comuna de Providencia, por lo que solicita se oficie a Carabineros de la 44ª Comisaría para preguntar las razones y con qué personas estuvo.

También felicita al equipo masculino y femenino comunal por la Copa ENEL, y menciona que a varios de ellos les hubiera gustado participar pero que una vez más la Corporación de Deportes no los invitó, por tanto, le señala a las familias que si no estuvieron presente fue porque no fueron invitados.

Menciona que le han hecho muchas preguntas sobre el camión recolector, entendiendo que hubo un paro igualmente está muy compleja esa situación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que por enésima vez solicita una visita a la piscina, indicando que tiene un video , y hay gente que entró a la piscina y que espera que después no se diga que la gente hizo desmanes y se les culpe a ellos que porque entraron la piscina está con problemas.

Observando que aún no se le responde sobre lo que ella consultó, aún no se le detallan los costos de los arreglos que la empresa no hizo, tampoco se le ha respondido si se hará una demanda contra la empresa. Advirtiéndole, que ella no se hará responsable ni está dispuesta a asumir lo que no se haga en relación a este tema.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Agradece al Encargado de Deportes y a la Profesora encargada del tenis que fue al Colegio Villa Lourdes a ofrecer una clínica de tenis, señalando que funcionó muy bien y que atendieron a varios

cursos del colegio y que los profesores quedaron muy contentos. Y, que también supieron que tenían un niño tenista talentoso en la comuna, Benjamín, y que podría llegar a ser un brillante jugador de tenis. Asimismo, espera que haya otras oportunidades de deporte también, observando que siempre llegan a los colegios públicos pero cuesta que lleguen a los otros y que los niños son todos de la comuna.

Informa y a su vez señala que lo que dirá ya se lo dijo al Sr. Alcalde porque tiene que respetarlo porque él también pertenece a un partido político y que ella también había pertenecido a un partido político, pero que renunció al PPD y, por lo tanto, ahora es una concejala independiente, y que como este es un grupo de trabajo político se ve en la obligación de informarlo.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:32 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aac.



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO